

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1403 de fecha 03.06.2011 que adjudica la contratación del Sr. Juan Orellana Astudillo, Rut 10.882.858-7, para ejecutar trabajos "Arreglos en Dependencias Municipales", por un monto total de \$ 89.250 iva incluido.

DETALLE

- Destapado baño dependencia ex -Secpla
- Trabajos mantención y reparación en camarines y baños gimnasio municipal
- Cambio llave lavamanos
- Cambio fitting estanque baños
- Cambio de manilla
- Reponer challas duchas

El Decreto Alcaldicio N° 1471 de fecha 13.06.2011 que aprueba contrato de fecha 07.06.2011 suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el del Sr. Juan Orellana Astudillo, Rut 10.882.858-7, para ejecutar trabajos "Arreglos en Dependencias Municipales", por un monto total de \$ 89.250 iva incluido.

El Memo N° 692 de fecha 06.07.2011, de Dirección de Obras, mediante el cual remite Acta de Recepción de fecha 13.06.2011, la cual establece que los trabajos de "Arreglos en Dependencias Municipales", fueron recepcionados de acuerdo al contrato de fecha 07.06.2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010, que aprueba Inversión Municipal Año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Acta de Recepción de fecha 13.06.2011, la cual establece que los trabajos "Arreglos en Dependencias Municipales", ejecutados por el contratista Sr. Juan Orellana Astudillo, Rut 10.882.858-7, por un monto total de \$ 89.250 iva incluido, fueron ejecutados conforme y de acuerdo a lo solicitado en contrato de fecha 07.06.2011.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 22, Item 06, Asignación 001 "Mantención y reparación de edificios", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PAL
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal ✓
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Dirección de Obras (1)
Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE